AÑO II — MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1900 — NÚM. 544

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA FUERZA ESTÁ EN EL DERECHO

En la campaña de protesta emprendida por un gran número de pueblos de esta provincia, contra el actual sistema de ordenación de montes, deben aquellos cuidarse mucho de que su conducta sea lo mas correcta posible, y en ningún momento se aparte de los procedimientos legales.

Cualquier cambio en este sentido puede inferir gravísimo quebranto á los intereses qne representan esos pueblos, y malograr, tal vez para siempre, el logro de sus justas aspiraciones.

Nosotros que desde el primer momento nos pusimos al lado de los pueblos interesados en este importante asunto, y que estamos firmemente resueltos á secundar sus trabajos, por el convencimiento deque loquereclaman es de justicia y derecho, por esta razón misma nos creemos obligados á recomendarles los procedimientos de sensatez y cordura; pues en los movimientos de las grandes colectividades facilmente despunta algún espíritu poco escrupuloso ó algún carácter demasiado impresionable, que aisladamente realiza un acto contrario á los preceptos legales, cambiando de este modo la significación de las protestas, y perjudicando de una manera mas ó menos inconsciente, aquello mismo que se trata de defender.

A evitar que esto suceda deben dirigir e todos los es uerzos, y los pueblos interesado; en este transcendental asunto de las ordenaciones de montes, harán un gran bien á su causa si se apresurau á rechazar de su seno al que propusiera ó adoptara actitudes airadas, algo que no se ajuste á la más extricta legalidad.

Medios tienen en esta ocasión los pueblos, de hacer valer sus derechos; no les faltará seguramente el apoyo eficaz de la prensa; y ellos por su parte deben exigir á sus representantes en Cortes, que en este pleito pendiente se pongan por completo á su lado, para defender sus intereses y hacer valer sus derechos, allí donde fuera preciso.

Contra todas las dificultades, de cualquiera índole que sean y contra todos los maquiavelismos que se pongan en juego, la razón acaba por imponerse, y la justicia sale triunfante. Pero para obtener este resultado, lo primero que se necesita es no desviarse ni un ápice, del espíritu y la letra de las leyes.

Los pueblos que se consideran lastimados con el sistems actual de ordenaciones de montes, tiene i de su parte la fuerza de la razón, y hay que esperar confiadamente en que se dará una satisfacción cumplida á sus demandas.

Nosotros así lo deseamos, porque identificados por completo con las aspiraciones de esos pueblos, con ellos hemos de ir á las alegrías del triunfo ó á las amarguras de la derrota.

Vencedores ó vencidos, siempre estaremos á su lado.

LA PROVINCIA

Las fiestas en Villacastín

Como ya teníamos anunciado en las columnas de ese DIARIO, el día 22 del corriente dieron principio las fiestas que anualmente celebra esta villa, el domingo anterior á la festividad de San Miguel Arcangel, en honor del patrono de la parroquia, San Sebastián.

Y como quiera que la festividad de este santo mártir, la conmemora la Iglesia el día 20 de Enero; para que nuestros lectores no extrañen ésta al parecer anomalía, diremos, que ha ya más de medio siglo que con permiso de autoridad competente viene esta villa celebrándola en el mes de Septiembre. Las excesivas lluvias y copiosas nevadas que en los inviernos de hace sesenta años dejábanse caer en esta tierra, dieron origen á la traslación de la fiesta al mes de la fecha; hoy, aún cuando las condiciones climatológicas por completo han cambiado, por tradición y respetando el acuerdo de nuestros mayores, sigue y seguirá celebrándose la fiesta en esta época.

El volteo general de campanas que á las cuatro de la tarde del día 22 tuvo lugar, no sólo servía para anunciar la fiesta, sinó que era el toque de llamada á los fieles á las solemnes vísperas cantadas á todo órgano, con que empezábase á inaugurar la función. Por la noche hubo en la Plaza de la Constitución, profusamente iluminada por focos de gás acetileno, animadísima velada, donde los aficionados al arte de Terpsícore, empezaron á rendir homenaje á esta divinidad, al son de las agudas y agitadas notas de la clásica dulzaina del país.

Día 23.—Solemnísima misa, con asistencia por el párroco D. Mariano de Pablos, D. Tomás Martín, coadjutor de Maello y D. Juan de Pablos, coadjutor de la parroquia. La misa oantada con órgano, á dos voces, fué de las compuestas por el maestro Prados, muy bien interpretada por el sacristan Victor Garzón. El sermón á cargo de D. Francisco Velasco, cura regente de la parroquia y misionero del inmaculado Corazón de María. El Sr. Velasco con la fé y unción evangélica propias de su ministerio y la vehemencia y calor característicos de su oratoria, desarrolló un hermoso discurso, donde puso bien de relieve las eficacias y progresos del cristianismo, debido, si mucho á la excelencia de su doctrina, no menos á la fé con que la predicaron los primeros cristianos, y á la valentía con que por defender sus eternas verdades, dieron su sangre y su vida por ello inumerables mártires, contando entre ellos al capitán de arqueros imperiales, al asaeteado mártir San Sebastián. El numeroso público que invadía el templo, salió muy complacido de la oración sagrada del Sr. Velasco.

Concluída la misa, el Ayuntamiento obsequió al público con el acostumbrado refresco, costeado de fondos municipales, y que hasta hace unos ocho ó diez años, venían costeando, así como los demás gastos de la función, los vecinos, por orden de antigüedad é inscripción en el libro de natrimonios, costumbre que quedó abolida por los cuantiosos gastos que muchas veces no podían ser sufragados por muchos vecinos, aún cuando su voluntad fuese levantar las cargas vecinales de igual modo que los demás. La abolición de esta costumbre fué un acertado acuerdo del Ayuntamiento; con ello suprimió una carga por demás onerosa, en la mayoría de los casos, para casi todos los vecinos.

Por la tarde hubo vísperas, refresco como por la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento y baile en la Plaza mayor.

Por la noche iluminación y velada en la Plaza de la Constitución y baile de sociedad en el salón del teatro «La Amistad»

Día 24.—Por la mañana se convirtió la plaza mayor en plaza de lidia, cerrándola con los carros que para ello prestan voluntariamente, los vecinos, con cuyos carros se improvisa inmediatamente en vez de un redondel, un cuadrilongo de tan resistentes vallas, que serían muy capaces para contener al toro de más empuje y coraje, siviéndo al mismo tiempo de *cómodo* tendido á la muchedumbre de expectadores, que por ser tantos tienen que estar de pie formando una apiñada masa, sufriendo resignados y contentísimos los continuos pisotones, apreturas y empellones que en otra ocasión cualquiera constituían impertinentes é insufribles molestias pero que en día de novillada no causan ni la más mínima incomodidad.

Los aficionados, mientras tanto, traen del campo las reses que por la tarde han de correrse.

A las cuatro se corrieron y capearon varias vacas, novillos y chotos que en general resultaron bravos y dieron juego.

Ultimamente se capeó y banderilleó una muy brava novilla.

Después, y concluído el espectáculo taurino, baile en el *redondel*, y por la noche el mismo espectáculo en el teatro y plaza.

Día 25.—Amaneció lluvioso y así continuó todo el día, no pudiendo por tanto tener lugar ningún espectáculo público.

Se trajeron también las reses que por la tarde habían de correrse, pero á causa de la persistente lluvia hubo que suspender la *corrida*.

Día 26.—Por la tarde, corrida de novillos, que no pudo tener lugar el día anterior, capeando varias reses y banderilleando un rete que hubiera merecido por su bravura más honores taurinos que los que se le tributaron.

Día 27. Ultimo día de fiesta.—En este día solían los jóvenes celebrar la función de *correr los gallos*, pero como por la mañana tuvo lugar la subida á la torre de la iglesia parroquial, de la hermosa campana *María del Carrascal*, de unas ochenta arrobas de peso, fundida por los hermanos Menezo de esa capital, la gente acudió presurosa á presenciar su ascensión, y aquella otra diversión no hubo de tener lugar.

Por la tarde, baile público en la plaza.

Este es el programa de los festejos celebrados en esta villa, con motivo de las fiestas en honor de su santo patrono San Sebaslián.

Elisanz.

28 de Septiembre.

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

(Continuación)

Para esta provincia, en general, y para muchos municipios en particular, esta es la cuestión de más entidad para sus intereses y hay realmente en el desarrollo del asunto, detalles muy interesantes.

Protestar contra la ordenación tal y como se efectúa, contra la ordenación que es la finalidad y perfección en el aprovechamiento de los montes, finalidad á la que todas las naciones dedican atención preferente y dedican los mayores cuidados, porque así como la repoblación, crea masas donde hacen falta, la ordenación es la garantía, no solo de la conservación de lo que existe, sino de su mejora hasta alcanzar al límite máximo de producción en cantidad y calidad, no cabe más que en cabezas donde además de no tener asiento ni la más ligera idea de economía forestal, el equilibrio mental no es muy estable.

Ahora bien, si como consecuencia de una ordenación, los productos que esta entrega como renta del monte al subastarse se adjudican á los licitadores á bajo precio, como sucede en este caso, por las razones expuestas, y deja en manos del rematante un margen grande de negocio, que debía realizar en parte la cantidad poseedora, por falta de previsión ó por lo que fuera, que al darse cuenta del error sufrido, considere sus intereses lastimados y trate de emplear en su defensa cuantos elementos encuentre á mano, me parece una cosa tan natural, que creo harían muy mal en no hacerlo, sobre todo si creen que en la adjudicación se ha cometido alguna incorrección en perjuicio suyo y beneficio de «La Unión Resinera.»

Claro está que si la subasta en vez de ser por grupos, á consecuencia de lo cual, para acudir á la de cada uno de ellos, hace falta constituir un depósito de más de 100.000 pesetas, se hiciera independientemente para cada monte, los pueblos tendrán más facilidad para concurrir, por lo menos á la del suyo propio y en la pública licitación los productos alcanzarían más fácilmente el precio que deben tener.

Si el precio hubiera llegado á 25 pesetas nada más que 105 pinos y campaña, crea V. amigo Rodao, que no habría protesta alguna, ni agitación, ni disgusto y esto es independiente de la ordenación, que no fija límite máximo al precio en la demanda, si no que se contrae únicamente á determinar el máximo rendimiento en especie en la actualidad y calcular á cuánto ascenderá el máximo absoluto, cuando como consecuencia de la gestión técnica de la misma se llegue á constituir el monte normal.

Voy á recoger con gran sentimiento, para destruirla una afirmación de mi buen amigo el alcalde del Espinar D. Domingo Rodríguez, y celebraré que en el extracto de V., solamenta cronista, esté V. y no él equivocado.

Dice V. con referencia á él que afirmó «que las ordenaciones de montes no debía hacerlas el Estado y sí las Asociaciones, puesto que el Espinar, había sufrido perjuicios con la ordenación que el Estado había hecho en uno de sus pinares»; como el único monte ordenado en el Espinar en la fecha es «La Garganta», proyecto de D. Marcelo Negre, á quien además está encomendada la ejecución, entiendo que á «La Garganta» se refiere.

Enterado puede y debe estar el amigo Rodríguez del asunto, toda vez que la sociedad Nuñez y Compañía, concesionarios del aprovechamiento del primer decenio de la ejecución de la ordenación de «La Garganta» está constituída por toda su familia, siendo él mismo el tenedor de libros de la misma sociedad.

Parecióme imposible que la ordenación pudiera causar quebranto en ninguna parte, y he pedido en la oficina las estadísticas de los últimos años que arrojan las siguientes cifras:

Años	Maderas — Pesetas	Pastos — Pesetas	TOTAL — Pesetas
1890-91	26.548	4.200	30.748
91-92	23.227	4.200	27.427
92-93	20.121	4.200	24.321
93-94	19.753	4.200	23.953
94-95 al 904-905	434.805	36.000	470.805

Estas cifras corresponden al primer decenio de la ejecución de la ordenación, en el que el Espinar tiene asegurados por el monte «La Garganta» y con la sólida garantía de la Sociedad de que forma parte el señor Rodríguez un ingreso anual de la misma de 43.480'50 pesetas por maderas y leñas; habiéndose rebajado por el Ingeniero ordenador el valor de los pastes de 4.200 pesetas á 3.600 anuales por acotamientos de tallares, que procedentes de las cortas se destinan á la repoblación, que comprometería la entrada del ganado.

Creo destruída la afirmación, como usted amigo Rodao no se haya equivocado, pero como todo tiene en este mundo su razón, voy á ver las que han podido mover, á mi buen amigo el Sr. Rodríguez, si no me equivoco yo.

Con la ordenación de «La Garganta;» el monte ha entrado en una explotación forestal intensa, la vigilancia es mayor, y los aprovechamientos fraudulentos son más difíciles. El Espinar, como la mayoría de los pueblos de la provincia, tiene una masa de población obrera, que desde antiguo, en las épocas en que las labores agrícolas están paralizadas, vivía de lo que extraía del pinar, de una manera abusiba, que acabó con las dificultades para ello que pone la ordenación; el Sr. Rodríguez como alcalde, se vé asediado constantemente por aquellas gentes; él, llevado de su buen carácter y llegando al límite donde puede llegar la tolerancia, quizás encontrase algo cómodo el seguir con el sistema antiguo, del desordenado aprovechamiento vecinal, pero tiene enfrente y siempre alerta contra los dañadores, al Ingeniero Sr. Negre que no tolera la más pequeña extralimitación. Solo así se comprende, que una persona de la capacidad

del Sr. Rodríguez, fuera capaz de decir que la ordenación por el Estado de «La Garganta» haya podido causar perjuicios al Espinar.

La conclusión primera de la reunión de Hontalvilla, quiere que las ordenaciones se hagan con la intervención de los municipios y á la verdad, tengo gran curiosidad de saber en qué forma quieren ó desean ejercer la intervención. ¿Van á discutir al Ingeniero ordenador la determinación de rentas? ¿Van á investigar crecimientos? ¿Intervendrán en el destino de los cuarteles y tranzones de corta? ¿Van á fijar el turno de cortabilidad en una solemne sesión extraordinaria? como estos son los problemas que constituyen la ordenación y son todos de carácter eminentemente técnico y que á todos nos parece difíciles, no creo que la banda de concejal, ni la vara siempre respetable de alcalde, den condiciones de poderlo resolver; problemas son que constituyen el hueso de la carrera forestal y si esto fuera admisible, habría que reconocer que los forestales extranjeros y españoles, que han dedicado su vida entera para llegar á un sistema perfecto de ordenación, sin conseguirlo hasta el día por la diversidad de factores, que en la solución del problema tienen influencia, han seguido un camino equivocado y han perdido el tiempo de la manera más pueril.

(*Se continuará.*)

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Al abrirse la sesión á la que asisten los Diputados Sres. Rey (D. Esteban,) Hernándo, Llovet, Orduña, Gil Asenjo, Huertas, de Antonio, Arribas, González Bartolomé, Candamo, González Siguero y Rey (D. Rafael) el Presidente Sr. Rey (D. Esteban) da cuenta á la Diputación de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, de que varios Ayuntamientos tienen ingresado en arcas municipales 32,343 pesetas 28 centimos por resultas y saldos de años anteriores.

El Sr. Rey González pide que conste en acta la satisfacción con que ha visto la Diputación Provincial, el celo y buen acierto del señor Gobernador Civil de la provincia.

El Sr. Cáceres, Secretario, comienza la lectura de la memoria que solo es interrumpida al tratar de los siguientes asuntos:

Beneficencia.=El Sr. Huertas propone un voto de gracias para el Director y Superiora de los Establecimientos benéficos por el éxito obtenido en los exámenes verificados este año, y en los que los niños y niñas asilados demostraron palpablemente el interés con que son educados.

Nuevamente el Sr. Huertas se levanta para poner de relieve el estado lamentable en que están los departamentos para los presuntos alienados.

Apoya el Sr. Gil Asenjo lo manifestado por el Sr. Huertas, añadiendo que hace seis ó siete años se trató ya de mejorar las condiciones en que viven los pobres dementes y que se presupuestaron 50.000 pesetas para la construcción de un pequeño manicomio de observación; pero que vieron después que con esa cantidad era imposible hacer nada.

Entiende el Sr. Gil Asenjo que se hace preciso remediar inmediatamente esa necesidad sea como quiera que se haga algo práctico, en una palabra.

El Sr. Llovet manifiesta en un todo su conformidad con estos señores, y añade que la Diputación de Segovia debe gastar ahí el dinero sin que bajo ningun concepto pueda dolerse del desembolso; que mientras tanto se resuelve la construcción del manicomio de observación que dados los adelantos y facilidades del día, podría costar muy barato, se atienda y remedie la situación en que están los pobres alienados.

El Sr. Arribas hace fijar la atención de los señores diputados sobre la custodia de los presuntos dementes que están procesados, y cuyas celdas no tienen seguridad alguna.

El presidente dice que mientras tanto se apueba el presupuesto para la construcción del manicomio, se autorice á la comisión provincial para que con urgencia vea de cambiarse la situación de los dementes.

El Sr. González Bartolomé al llegar al capítulo de calamidades, pide la palabra para presentar el cuadro que ofrece hoy el pueblo de Linares, cuya catástrofe de todos es conocida. Dice el Sr. González—haciendo la descripción del suceso—que allí se perdieron los hijos, los ganados, las cosechas y hasta los edificios.

Termina pidiendo una consignación para los pobres damnificados, y que una vez concedida ésta, se remita, bien por medio de los diputados del partido para que hagan el reparto con la mayor equidad, bien por medio de la Junta que con este objeto se ha formado en Riaza.

El Sr. Llovet dice que está absolutamente conforme con lo propuesto por el Sr. González Bartolomé, y añade que ya no toca más que sentir la desgracia sin recordar el triste suceso ni sus efectos; pero que es la hora oportuna de remediar la situación de aquellos infelices.

A algunas atinadas observaciones de la presidencia, el Sr. González Bartolomé dice que ese socorro no sienta jurisprudencia para otros pueblos que han sufrido los efectos de los últimos temporales; que este es un caso aislado, excepcional, y no sienta, por lo tanto, precedente alguno.

Agrega también que desgracias como esa no admiten espera en los socorros, y que, por lo tanto, la comisión de Hacienda debe estudiar el asunto inmediatamente, viendo el medio para que la cantidad que se acuerde pueda ser enviada enseguida á Linares.

El asunto se toma en consideración y pasa para su informe á la Comisión de Hacienda.

Se indica al bibliotecario Sr. Rey, para que continúe las negociaciones empezadas, con el fin de averiguar el paradero de todos los documentos de órdenes monásticas de carácter histórico, remitidas al Archivo Histórico Nacional.

El Sr. Gil Asenjo pregunta lo que hay referente á un expediente instruído en virtud de denuncias hechas por un vecino de la Matilla, el cual pide se gire á aquel Ayuntamiento una visita de inspección.

El Sr. Hernando, dice que se han pedido los antecedentes.

Se ordena la lectura del expediente.

El Sr. Gil Asenjo dice que no solamente basta denunciar sino también concretar hechos, pues suele suceder muchas veces que detrás de una denuncia se ocultan los odios y las pasiones del denunciante.

Este señor diputado propone se desestime la pretensión de D. Vicente García Huerta, que es el que denuncia, y así queda acordado.

Usan de la palabra los Sres. de Antonio y González Bartolomé para discutir sobre el pago de 1778 pesetas al vecino de la Matilla Fidel Alvaro, por costas y gastos originados con motivo de un interdicto.

El asunto queda 24 horas sobre la mesa.

El Sr. Hernando da cuenta del traslado de la Escuela Normal de maestras á la plazuela de San Esteban, y al mismo tiempo dice que el propietario de la otra casa reclama el abono de algunos desperfectos originados en la misma.

Acuérdase el pago de ellos.

El Sr. Rey González, da lectura de una instancia de dicha Directora de la Escuela Normal, en la que pide material en armonía con las exigencias de la enseñanza y del nuevo y espacioso local.

El asunto pasa á la sección de fomento para su informe.

El Sr. Presidente propone conste en acta el sentimiento de la Diputación por el fallecimiento del dignísimo Prelado, Sr. Quesada, y así se acuerda.

Según el artículo 15 de la vigente ley, nómbranse letrados para el bastanteo de los poderes que se presentan en los contratos con las Diputaciones, Ayuntamientos, etcétera, que acrediten la representación de los licitadores.

Son nombrados los Sres. de Orduña, Lacalle y Rey González.

A la una, próximamente, termina la lectura de la memoria que es aprobada.

Queda sobre la mesa 24 horas el presupuesto para 1901 y se levanta la sesión pública que se reanudará hoy á las diez.

DESDE BARCELONA

Dada la índole é importancia de esta capital y juzgando será agradable de los lectores del DIARIO DE AVISOS el conocer todo aquello que de carácter general ó bien excepcional en la misma se sucede, abusando de la amabilidad del digno Director del mencionado DIARIO, siquiera sea semanalmente, les procurare una crónica sucinta deseando llenar cumplidamente el objeto propuesto, cual es satisfacer la natural curiosidad de unos y el interés particular que para otros pueda existir.

Tres asuntos esenciales preocupan la atención en la actualidad: la crisis industrial, la adulteración de las harinas y la inspección últimamente verificada á la corporación municipal por disposición del Gobierno.

De la crisis industrial, varias son las opiniones sobre las causas que la motivan, pues mientras unos creen que es la carestía de las primeras materias, otros estiman es la crisis general que en la nación se deja sentir, y otros la achacan al mercado, de no pequeña importancia, que se sostenía con las que fueron nuestras colonias: lo cierto es, que el mal existe y se calculan de veintitantos á treinta mil obreros los que se hallan sin trabajo, temiéndose aumente el número si no se escogitan medios rápidos y adecuados para contrarrestar el mal.

Varias entidades se han reunido á fin de procurar el posible remedio á la enfermedad y si bien hay por hoy ninguna solución práctica se ha dado al asunto, por la discrepancia que existe por si se ha de solicitar el apoyo del Gobierno ó dejarlo á las propias fuerzas de los elementos interesados, es de esperar por los buenos deseos que animan á todos, que la clase obrera vea disiparse algun tanto los nubarrones que se ciernen sobre su situación.

Acerca de la adulteración de las harinas varias son las reuniones que se han celebrado por los industriales del ramo, protestando en todas ellas de la supuesta adulteración por su parte, acordando interesar la depuración de los hechos y que se exija responsabilidad, por los graves perjuicios que puede irrogárseles; lamentando haya sido sorprendida la buena fe de los industriales de Málaga por elementos completamente extraños á Cataluña.

En cuanto á la inspección municipal por el Delegado del Gobierno, no se ocultará á los lectores el sin número de cargos formulados de más ó menos importancia, pero sabiendo como sabemos todos perfectamente que los establecimientos penitenciarios no se han hecho para los que están revestidos de autoridad, máxime si ésta es de capital de provincia de más ó menos categoría, no hay que temer por ninguno de ellos, pues todos carecen de yuntas y tierras de labor, únicos bienes de donde se hace traba para exigir responsabilidades de administración.

Para dar alguna tregua á los pesares y formando contraste con lo anterior, las fiestas de la Merced, que según tengo entendido revestían algún tiempo excepcional importancia, reducidas ahora á la más mínima expresión, han hecho que los trenes hayan llegado atestados de viajeros de los pueblos de la comarca, á fin de pasar las dos fiestas en la Capital recreándose con los numerosos espectáculos que les brindan con economía relativa.

Varias calles lucían caprichosas iluminaciones, disparándose voladores, y en lujosos entoldados se verificaron bailes hasta hora avanzada de la madrugada.

A pesar de la aglomeración de gente y el bullicio y algazara que reinaron no se ha registrado lance alguno desagradable.

Los «Xiquets de Valls», especie de danzantes (los que animan las fiestas populares de esa tierra), han contribuído á dar colorido á estas fiestas tan sencillas como espontáneas, con sus castillos y demás ejercicios que no dejan de tener algún atractivo.

La nota principal de las fiestas, la ha dado sin duda, la «Federación Gimnástica Española», organizando á la vez que las asambleas, concursos de tiro, ciclismo, carreras á pie, riscat, gouret. foot-ball y gimnasia, cuyos espectáculos han estado sumamente concurridos, mereciendo los plácemes de todos por la noble idea que inspira á la Asociación.

De desear sería que ésta encontrara eco en los demás Centros de España, para que la pérdida, que suponen, de nuestro estado moral, se compensara en el orden físico, máxime en los tiempos actuales en que la razón y la justicia está representada por la fuerza, según se viene demostrando desgraciadamente.

El mercado en general, estacionado con muy poca oscilación en los precios, y pequeña la importación de granos durante la semana.

Hasta otra se despide

El Empecinado.

27 Septiembre.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 2

Manantial de indecisión

Hoy son todo nebulosidades en los propósitos del Gobierno.

La actitud del Ministro de Hacienda, que ha presentado la dimisión fundándola en motivos de salud, aunque esos motivos bien se sabe estriban en el aumento de gastos que pretenden los demás ministros para sus respectivos departamentos obligados por exigencias á las cuales no quieren ó no saben resistir; la incompatibilidad dentro de la situación de los Sres. Dato y Villaverde, siendo como es este último el más indicado, mejor dicho, el que más títulos reune para ocupar el cargo que deje el Sr. Allendesalazar; esas dos cuestiones á resolver, producen, á buen seguro, en el ánimo del Sr. Silvela un abundoso manantial de indecisión ante el cual, el presidente, se para en firme, no encontrando salida por donde desalojar sus turbias aguas.

Borrar las diferencias que dejaron huella profunda en la memoria de los Sres. Villaverde y Dato, dicen que es la faena á que ahora se dedica el Sr. Silvela, pero se duda mucho de que lo consiga, y en tal caso, piérdese la esperanza de que pueda ser la interesada aunque sana intención del Sr. Silvela, franco desagüe del manantial aludido.

Si el Sr. Pidal cediese en su tenacidad asturiana, que es casi tanto como sajona y se aviniera á ayudar al desagüe del manantial consabido, es posible encontrase el Sr. Silvela soluciones á la crisis que motiva con su actitud el ministro de Hacienda, pero desconfíase á que salga nada claro para la situación de la conferencia que, después de los funerales de Martínez Campos, aseguran habrá entre los Sres. Pidal y Silvela.

En fin que el manantial abierto en el ánimo del presidente del consejo, mana sin cesar y sube, sin hallar una hendidura por donde colarse.

Por otra parte, los Sres. Marqués de Perales y Sánchez Toca, vicepresidentes, ambos del Senado, los cuales parece están dispuestos á abandonar los cargos, contribuyen á la liquidación del espíritu del Sr. Silvela.

Habla el Marqués de Vadillo

Se atribuyen al Ministro de Gracia y Justicia los siguientes propósitos:

Los funcionarios de sueldo de tres mil pesetas en adelante están asimilados á la carrera judicial, y esos no pueden ejercer la abogacía.

A los de categoría inferior se les computa los años de servicio para en su día asimilarlos á la carrera, y en ese concepto están considerados como aspirantes á las funciones del poder judicial.

Los que no están comprendidos en ninguna de esas dos categorías pueden ejercer libremente la profesión de abogados.

Un choque

Anteanoche hubo un choque en el trayecto entre El Plantío y las Rozas, estaciones ambas de la línea del Norte, cercanas á Madrid, entre una máquina y un tren de mercancías.

Dicha máquina y la de ese tren quedaron destrozadas, descarrilando cuatro vagones, no sufriendo daño la vía.

El maquinista y fogonero de la máquina suelta, resultaron heridos, de gravedad el primero.

El haberse quedado dormidos dichos maquinista y fogonero, fué la causa del choque.

En Barcelona

La Diputación provincial de Barcelona, reunida en sesión, ha acordado nombrar una comisión de diputados provinciales que sean fabricantes, la cual estudiará el modo de atajar la crisis industrial por que atraviesa Cataluña.

Se acordó también emprender obras públicas para dar colocación á los obreros de las fábricas que han suspendido y suspendan los trabajos.

La cuestión política

Todo el interés político está pendiente del regreso de la Corte, para cuya fecha se esperan acontecimientos de importancia.

Parece confirmarse los rumores de que el señor Allendesalazar se halla resuelto á abandonar la cartera de Hacienda, y esta actitud viene á añadir un conflicto mas á los muchos que rodean á la situación actual.

Se cree generalmente que el Sr. Silvela tratará en vano de buscar un sustituto al ministro de Hacienda y ministeriales muy caracterizados no se recatan para decir que esta cuestión puede ser para el Sr. Silvela motivo de un grave contratiempo.

En fin los dias están contados y no ha de pasar mucho tiempo sin que se despeje esta situación que se considera rodeada de tantas dificultades.

Firma de la Reina

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Cádiz á D. Nicasio Fermín Catalina Cuevas, que lo era de Alvarracín.

Armonizando la contabilidad de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio con las disposiciones dictadas recientemente.

El Sr. Pidal

A pesar de que se ha puesto en duda que llegue mañana á Madrid el Sr. Pidal, sus amigos dan por seguro que no faltará á los funerales del general Martínez Campos.

Funerales de Martínez Campos.

En la iglesia de San Francisco el Grande se activan los preparativos para los solemnes funerales que se celebrarán mañana en sufragio del general Martínez Campos.

Del decorado del templo se ha encargado el Sr. Eraso, capitán de Artillería y profesor de la Escuela Superior de Guerra.

Es de muy buen gusto y resulta verdaderamente artístico.

La entrada será por papeleta, que repartirá la Comisión de gobierno interior del Senado de acuerdo con el gobierno.

En el centro del templo se elevará el túmulo figurando un castillo almenado.

A la izquierda del presbiterio se elevará la tribuna del gobierno, á la derecha la del Cuerpo diplomático, á continuación de la del gobierno la del Senado, y junto á la de diplomáticos la del Congreso.

Las comisiones militares ocuparán en el centro dos filas de bancos, y á ambos lados de las tribunas se colocarán las demás comisiones.

El general Martitegui representará á la Reina en los funerales.

Oficiará el arzobispo de Toledo, cardenal Sancha, el cual ha llegado hoy á Madrid con ese objeto, y pronunciará la oración fúnebre el procapellán mayor castrense, obispo de Sión, padre Cardona.

En el interior de la iglesia harán guardia de honor fuerzas del ejército, que designará el capitán general de Madrid, y alrededor del catafalco velarán los maceros del Senado y porteros con traje de gala.

La parte musical está á cargo de la notable Capilla Isidoriana, que dirige el sabio maestro Sr. Pedrell.

Lo de Correos

Hoy debe haber firmado el ministro de la Gobernación la orden disponiendo sea dado de baja en el escalafón del Cuerpo de Correos D. Laureano Ubis, administrador de la Estafeta de Vigo, á causa de las irregularidades que se le atribuyen.

El fallo de la Junta de jefes le envió ayer á San Sebastián el señor marqués de Portago.

LO DE CHINA

Una columna de caballería inglesa ha efectuado un reconocimiento á 40 millas al Sudeste de Tien Tsin, sin encontrar al enemigo.

—Se ha recibido en San Petersburgo un telegrama oficial dando cuenta de las operaciones realizadas al Sur de Tsitsikan por la columna del general Runnenkanyo.

Este ocupó el paso de Smagani y la villa de Nizacharri, derrotando á los chinos.

—Dice un telegrama que las tropas regulares chinas han expulsado á los boxers de la provincia de Chang Toung y que los persiguen actualmente en la de Tche Li.

EN EL TRANSVAAL.

Un telegrama recibido por la vía de Lorenzo Marquez, dice que las fuerzas boers de los generales Botha, Delarey y Erasmus amenazan el frente y flanco de las posiciones inglesas en Komati Poor, y que se espera un importante combate.

El telegrama ha causado profunda impresión.

—Un despacho de Lorenzo Marquez, fecha de hoy, da cuenta de una terrible explosión ocurrida en Komati Poor en el momento en que los ingleses destruían las municiones de los boers.

Veinte higlanders resultaron muertos.

CAVOUR.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respetivos abonos, se dignen verificar el pago antes del 15 del actual, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

En Riofrío.

Organizada por S. A. la Infanta Doña Isabel, se celebró ayer una gran cacería en este Real Sitio, á la que asistieron distinguidas personas de esta capital y de la Granja, entre las que recordamos al general Cabello y familia, Delegado de Hacienda Sr. Solís, marqués de Lozoya y sus hijos, duques de Almenara Alta, teniente coronel de la Guardia civil Sr. Cossío y familia, marqués de la Floresta y sobrino, D. Mariano Llovet, conde de los Billares, marqués de Quintanar, don Mariano Sáez, Sres. de Castellarnau y su sobrina la señorita de Siscar, marqués de Valdeiglesias, Sr. Baca, condesa de Toreno, marquesa de Nájera, duquesa de Ahumada, Sres. de Ralero, López Olivas, Parreño, Odriozola, Ebro, Ramírez, Montemayor, Bernal, Sierra, La Paz, Moreno Guerra, Almendro, Perogordo, Rodríguez, González, Berenguer, García Sastre, y las familias de Ordovás, Breñosa, Montuno, Sagredo, Cabrera, Coomyn, Chulvi, Coello, Moreno, Orfila y Carsi.

Escuela de Artes y Oficios.

Ayer á las siete de la tarde se verificó la apertura de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Asistió al acto la junta á cuyo cargo está dicho establecimiento de enseñanza, profesorado del mismo, y público numerosísimo, formado en su mayor parte por alumnos de esa Escuela que tan útil ha sido, es y será para la ciudad.

También asistieron al acto algunas señoras entre las que recordamos á doña Claudia Toledano de Quirós, que tuvo la satisfacción de ver premiados con primeros premios á cuatro de sus hijos; Directora de la Escuela Normal; Sra. de Santiuste (D. Francisco) con sus hijas, Srtas. de Matabuena, Isabel, Colomés y otras que sentimos no recordar.

Constituían los premios variados y lindos objetos, algunos de ellos de verdadera utilidad para los que los recibieron.

La falta de espacio nos impide, bien á pesar nuestro, publicar la lista de alumnos premiados anoche en la Escuela de Artes y Oficios.

Con motivo de poner la bandera en la obra en construcción de la calle de San Antolín, propiedad de D. Mariano Larios Cibatti, se reunieron anteayer en un ventorro de la carretera de Sepúlveda, todos los maestros y operarios de dicha obra invitados por el dueño á una merienda.

Los obreros reunidos pasaban de cuarenta entre ellos, los maestros D. Manuel Ramos, de obras, D. Vicente Gómez de cerrajería y D. Vicente Coca, vidriero, acompañándoles todos los oficiales que trabajan á sus órdenes en la obra referida.

También asistió el propietario de la casa, don Mariano Larios.

Ha regresado á Segovia el oficial primero de estas factorías militares D. José Pérez, de regreso de su viaje á Alicante á donde fué con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre.

Enviamos al Sr. Pérez nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida, deseándole resignación bastante para resistir tan ruda prueba.

SANDALO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

La compañía que actúa en el teatro del Espinar dió el domingo una escogida función, cosechando muchos aplausos los artistas encargados de interpretar las obras puestas en escena.

La concurrencia fué muy numerosa, quedándose gran parte del público sin obtener localidades.

Anoche dió otra función esta compañía, que con tan lisonjero éxito trabaja en aquel teatro.

De viaje

Ayer salieron para la Corte procedentes de la Granja, la señora marquesa de la Puente y Sotomayor, señora viuda de Olivares, condesa de Villaverde la Alta, y las distinguidas señoritas de Linares y Herreros de Tejada.

—De esta capital y con la misma dirección, salieron el primer teniente de Artillería Sr. Sánchez Gutiérrez y señora.

—También salió para Madrid D. Vicente Cantos Figuerola, registrador de la propiedad, con su distinguida señora.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del depositario de la Diputación provincial, D. Fernando Carral.

Sea enhorabuena.

Pérdida

Perra de caza, inglesa, (foxen), atiende por «bluebell», que se perdió el día 27 de Agosto, en el término de El Espinar.

Se gratificará á quien la entregue en la Fonda de San Rafael, Jauría del Marqués de Larios, Espinar.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

Á 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Cuentas municipales

Han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia á propuesta de la Sección á sus órdenes, en el pasado mes de Septiembre cuarenta cuentas municipales de diferentes pueblos, de las cuales once pertenecen al antiguo sistema de contabilidad y las veintinueve restantes, al moderno.

Hoy miércoles, de tres á cinco de la tarde, continuarán vacunando directamente de la ternera, en el piso bajo de la Fonda del Aguila, los Doctores Gila y Moreno (D. Leopoldo).

Ayer hubo mucha gente á vacunarse, empezando, también esta operación preservativa por los mismos doctores.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo Pedrayo Auscar, en la vacante producida por traslado á otro destino de D. José García Ontiveros.

Instrucción pública.

El maestro destinado en Sangarcía, D. Ricardo Oñoro, nuestro querido amigo y corresponsal en ese pueblo, ha sido nombrado para desempeñar la escuela de Ujo (Oviedo).

Reciba el Sr. Oñoro la enhorabuena, aunque mucho sentiremos vernos privados de su colaboración, y aun mas su ausencia por tratarse de un buen amigo.

—De real orden le ha sido concedida la jubilación y con el haber que por clasificación le corresponda, á doña Obdulia Chamorro y Rodríguez, maestra destinada en San Pedro de Gaíllos.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir estomacal de Saíz de Carlos.

Cartas desconocidas

Día 2.

D.ª Leonarda Martín, Calle de Panaderos, Segovia.

D. Juan García, Calle de San Martín, núm. 27, Segovia, es un aviso de San Ildefonso, de una carta por falta de franqueo.

Hoy comenzará nuevamente la vacunación directa de la ternera, practicada por los médicos de la beneficencia municipal, en la sala de la Casa de Socorro, de tres á cinco de la tarde.

Ayer, á las dos de la tarde, llegaron al Espinar las dos baterías del Regimiento de Sitio que, al mando del comandante señor Rexach, se dirigen al Campamento de Carabanchel.

Hoy continuarán el viaje.

Pérdida

de una burra, negra, recién esquilada, cola corta da y edad de 6 años, que desapareció el día 27 del pasado mes, en el pueblo de Fuente de Santa Cruz.

La persona que se la haya encontrado, puede dirigirse á la administración de este periódico, donde se le darán más pormenores.

Anoche en el café nos relataba un enfermo curado con el ESTOMAGO ARTIFICIAL, lo siguiente:

Me parece increible el que después de estar desahuciado me encuentre hoy fuerte y sano. Todo lo debo al ESTOMAGO ARTIFICIAL, á cuyo autor bendigo con toda la efusión de mi alma y lo recomiendo á doquier que voy.

A pesar de que se había dispuesto que desde hoy solamente se usaran para la extensión de los despachos las hojas impresas que se expenden ya en los estancos, una nueva orden deja en libertad á los periodistas y al público para que indistintamente empleen aquéllas ó sellos de los que se venían usando.

La recaudación obtenida por los diferentes conceptos tributarios en la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el mes de Septiembre último, asciende á la cantidad de cuatrocientas sesenta y siete mil quinientas treinta y cuatro pesetas, con seis céntimos.

Pérdida

Palomo buchón, fino, oscuro y de pico corte. Salió de su palomar el domingo 30.

Se gratificará á quien lo presente en la calle del Romero, número 16.

SEÑOR DOMÍNGUEZ

Ha llegado á esta capital el tan conocido afinador de pianos y toda clase de instrumentos por deteriorados que estén.

Se hacen máquinas, se echan fieltros y clavijeros, y se pone música en pianos manubrios.

Los avisos se reciben en la acreditada relojería de D. José Mozo, Plaza Mayor, 28, en Segovia y en Madrid, Pretil de Santisteban, núm. 1, principal.

¡Sólo por ocho días!

Se ha abierto al público la elegante pastelería LA MALLORQUINA, establecida en la calle de Reoyo, número 10; donde acudió lo más selecto de la sociedad segoviana á comer los ricos pasteles de crema y rellenos de toda clase de aves.

También encontrarán las señoras pasteles para fritos con y sin rellenos.

Igualmente se sirven á domicilio, pasteles y empanadas de jamón, ternera y otras fiambres.

En esta pastelería que empieza con la buena fama, es seguro que acudirán las personas más distinguidas dela capital.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676'53 mm.
Temperatura del aire	18'0
Id. máxima al sol del día anterior	27'6
Id. id. á la sombra	18'4
Id. mínima noche última	9'2
Id. id. á cielo descubierto	7'1
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	3 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Cándido, Dionisio y compañeros mártires; San Maximiano, obispo, y San Gerardo, abad.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Wenceslao, con rito semidoble y color encarnado.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Visgen.

Mercados

(Por correo)

Valladolid 1.º

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo, pagándose á 46'00 reales las 94 libras.

En los almacenes generales 500 fanegas, de 46 á 46'25.

Centeno 200 fanegas, de 34 á 34'25.

Cebada 50 fanegas, de 26'75 á 27'00.

El Corresponsal

Medina del Campo 1.º

La entrada de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo que se cotizaron con animación á 46'75 y 47'00 reales las 94 libras con tendencia firme.

Centeno á 34, cebada á 27, algarrobas á 29'50.

El Corresponsal

Rioseco (Valladolid) 1.º

La entrada de trigo ha sido de 900 fanegas, cotizándose á 43'00 reales las 94 libras.

En partidas se ofrecen 200 fanegas á 43'00, que no son aceptadas.

Firmeza en los precios.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Aranda de Duero 30

Los mercados de ésta son regulares y se vende cuanto trigo se presenta habiendo regido los siguientes precios:

Trigo hembrilla á 42 reales fanega; candeal á 41; blanquillo á 42; rojo á 40; centeno á 30; cebada á 26; yeros á 32.

Harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14, de tercera á 13.

Vino blanco á 20 reales cántaro, idem tinto á 17.

Pieles de cabrito á 96 reales docena; de cordero á 95.

El Corresponsal

Imprenta del Diario de Avisos, Plaza de Guevara núm. 2.